

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. en Liquidación

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Estimado Accionista:

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, para el día 30 de julio de 2020, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma remota desde las oficinas de calle Miraflores 222, piso 27 Sur, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos de Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A.- en Liquidación, correspondiente al ejercicio 2019.
- b. Cuenta del estado de la liquidación de la sociedad.
- c. Designación de Auditores Externos.
- d. Otras materias de interés social que no sean competencia de la junta extraordinaria de accionistas.

Se deja constancia que los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio 2019, fueron publicados en el Suplemento Pulso – Diario La Tercera, el día 7 de julio de 2020, y en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio internet www.sm-chile.cl

PARTICIPACIÓN REMOTA EN LA JUNTA

Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de julio de 2020.

Se informa a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Los sistemas para participar que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la CMF, serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta, en el sitio web de la Sociedad www.sm-chile.cl.

SI USTED NO PUEDE ASISTIR A ESTA JUNTA, PODRÁ DESIGNAR MANDATARIO ENVIANDO LA CARTA PODER QUE SE ACOMPAÑA.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el día 29 de julio de 2020, a las 16:00 horas, por medios remotos y conforme al procedimiento e instrucciones que se indicarán en el sitio web de la Sociedad www.sm-chile.cl.

Comisión Liquidadora

SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. EN LIQUIDACIÓN

CARTA PODER JUNTA ORDINARIA

Señor (a): _____ de _____ de _____
(Lugar de otorgamiento) (día) (mes) (año)

N°:

Señor
Presidente
Comisión Liquidadora
SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. EN LIQUIDACIÓN
Santiago

Con esta fecha, por la presente autorizo a don

(NOMBRE Y APELLIDOS)

con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la **Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación**, citada para el día ___ de ____ de 2020, o de la que se celebre en su reemplazo si aquélla no pudiere efectuarse por falta de quórum o por defectos en su convocatoria. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien éste delegue podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, me corresponden, en mi carácter de accionista.

Doy el presente poder por el total de las acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de julio de 2020.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy otorgue el suscrito.

FIRMA